

Consejería de
Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio

*Dirección General
de Política Agraria Comunitaria*

Servicio de Ayudas Complementarias
Avda. Luis Ramallo s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 00 20 00
FAX: 924 00 22 93

**Ilmo. Sr Alcalde-Presidente
EXCMO AYTO.
AVDA. DE CERVANTES, 4
29016 MALAGA (Puerto de la Torre)
MALAGA**

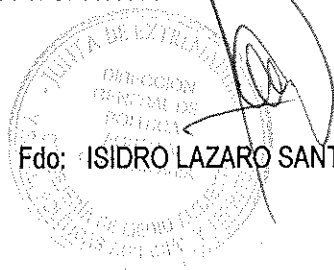
Ntra.Ref: ILS/vv
Asunto: Notificación por Edictos

Habiendo sido intentadas, sin éxito, las notificaciones de Resoluciones y fechadas en el 2018 a, D. Juan Pedro Tamayo Martín , expte: PO 7682 y de conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, solicitamos la publicación del Anuncio en el tablón de edictos en ese ayuntamiento, y asimismo adjuntamos copia compulsada de dicho Anuncio, para que, una vez sea diligenciada, se devuelva a estas dependencias.

Atentamente,

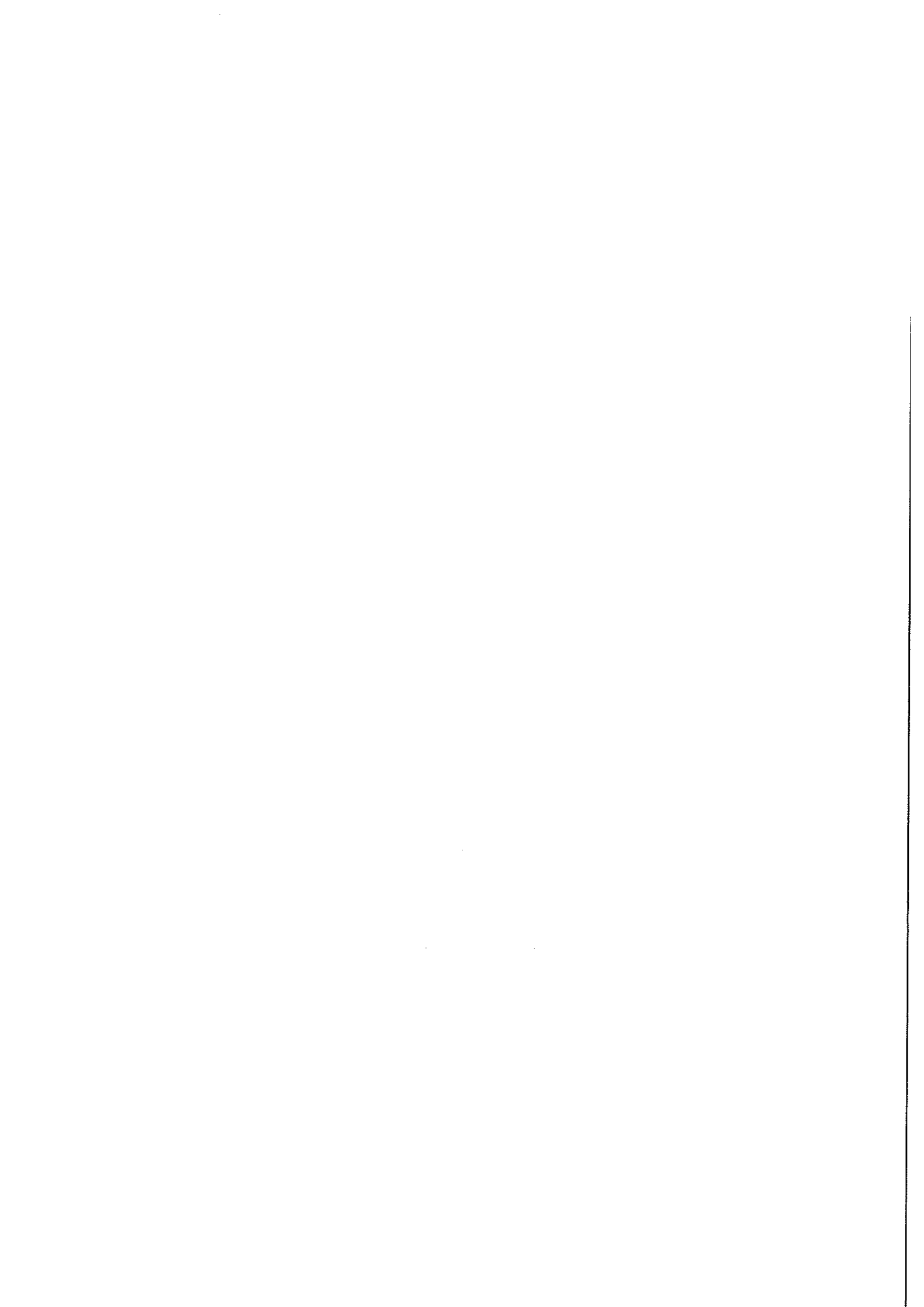
En Mérida, a 20 de noviembre de 2018
EL JEFE DE SERVICIO DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS

Fdo: ISIDRO LAZARO SANTOS



JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO
SALIDA Nº 2018208180014955 29/11/2018 11:53:12





Anuncio de 20 de noviembre de 2018, sobre notificación de resoluciones en expedientes relativos a ayudas agroambientales.

A los efectos establecidos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y tras haberse intentado la notificación individualizada de resoluciones, por la que se concede la ayuda y se procede al pago de la primera anualidad correspondiente a las ayudas agroambientales, se anuncian los titulares a los que no se les ha podido realizar la notificación. Según Anexo.

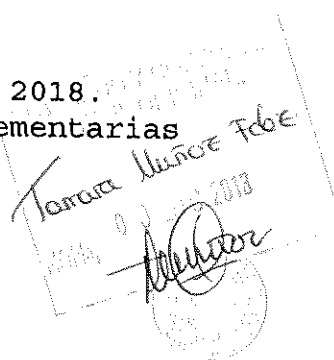
Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa podrán los interesados, sin perjuicio que puedan presentar cualquier otro que estimen oportuno, interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de esta publicación o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses computado desde el día siguiente al de esta publicación.

El texto íntegro de las resoluciones indicadas puede ser consultado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en Mérida (Badajoz) en la Avda. Luis Ramallo s/n, .

En Mérida, a 20 de noviembre de 2018.
EL Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias



Lázaro Santos.



ANEXO

Nombre y Apellidos	Nº Expediente	NIF/CIF
Alejandro José Díez de la Cortina González	PO 7552	28915995 G
Antonio Benítez López	PO 9260	79305493 K
Filomena Martín Cabanilla	PO 8697	01354801 D
Cristina Losada Buiza	PO 9409	28921060 D
Gabriel Núñez Tapia	PO 6954	73059736 Y
Juan García Balsera	PO 7609	76215866 F
Antonio Rigote Izquierdo	PO 6456	08786845 V
Juan Pedro Tamayo Martín	PO 7682	76215912 F
Mª Soledad Tierno Ferrera	PO 6214	11802550 P
Víctor Rubio Rodríguez	PO 5670	06840572 M

Manuel Esperilla González	PO 6021	08630675 V
Parralejo Arroyo S.C	PO 8617	J06443592
María Luisa Calbacho Lacasa	PO 6215	14411762 P
Mª Paz Mata Postigo	PO 9170	08835066 F
Estrella Adela Peña Zamora	PO 9560	08782176 V
Pedro Pablo Pérez Preciado	PO 6324	08696106 J
Zacarías Alonso Puertas	PO 7899	07418654 G
Felipa Cerrato Díaz	PO 6261	08679873 H
Alonso Gil Blázquez	PO 9135	76196007 C
Carmen Rubio Díaz	PO 9519	08722641 Y
María Díaz Rodríguez	PO 6008	08626198 E
María Concepción Cachón Pueyo	PO 9520	08857350 G
Antonia Paredes Fernández	PO 5653	02691721 P
Víctor Juan Francisco Catalina Audije	PO 7879	75993479 F
Ana Zarallo Muñoz	PO 5926	08546803 A
Emilio Tena Romero	PO 8031	76236914 X
María Teresa González Monago	PO 9230	76255254 L
Amelia Molina Sánchez	PO 8064	09170377 R
Presentación Ledesma Molina	PO 7911	09171788 D
Agrícola BB Motta S.L	PO 9323	B06633465

Tamara Utrera Fed
 11/03/2018
 11/03/2018